



FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA
EJE DE GOBIERNO Y GESTIÓN

BASE LEGAL	: Artículo 11°, inciso 11.2. de la Ley Universitaria N° 30220 Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 Resolución N° 0391-2015-CU-R de fecha 09.04.2015
-------------------	---

UNIDAD ORGÁNICA: CONSEJO DE FACULTAD

N° DE SESIÓN	:	007
DOCUMENTO (*)	:	CITACIÓN N° SE-007-VI-2020
TIPO DE SESIÓN (**)	:	ORDINARIA VIRTUAL (continuada del 16.11.2020)
FECHA (**)	:	19.11.2020
HORA (**)	:	04:00 P.M.
LUGAR (**)	:	TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE VIDEOCONFERENCIA GOOGLE MEET

MIEMBROS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	ASISTENCIA (***)	
		SI	NO
DR. GUTIÉRREZ MARTÍNEZ FREDI	DECANO	✓	--
DR. VILA POMA MAXIMILIANO	DOCENTE PRINCIPAL – CONSEJO DE FACULTAD	✓	--
DR. BÉJAR MORMONTOY AGUEDO ALVINO	DOCENTE PRINCIPAL – CONSEJO DE FACULTAD	✓	--
DR. SÁNCHEZ SOTO JUAN MANUEL	DOCENTE PRINCIPAL – CONSEJO DE FACULTAD	✓	--
	DOCENTE ASOCIADO – CONSEJO DE FACULTAD		
MG. PACHAS GUILLEN JORGE	DOCENTE ASOCIADO – CONSEJO DE FACULTAD	✓	--
	DOCENTE AUXILIAR – CONSEJO DE FACULTAD		
EST. MUÑOZ MUNASCA ANA ELVIRA	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	✓	--
EST. VALLEJOS HUAMANI MARIA LUZ	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	✓	--
EST. BARRA SOLANO MORELIA MAGALY	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	✓	--
LIC. SANDOVAL TRIGOS JESÚS CESAR	REPRESENTANTE DE LOS GRADUADOS	✓	--

		<ul style="list-style-type: none"> • LUZ YULY BALDEON MONTES • NATALY MILAGROS CHIROQUE DE LA CRUZ • KATHIA ISABEL LLICAN CALDERON • MARITZA CONDOR LEON • SEGUNDO CESAR FERNANDEZ MENDOZA • GRECIA SURIMANA MARQUEZ BRAVO • NOEMI TERRONES CHANCA • EDWIN IPURRE CURO • WALTER EMILIO NAJARRO ÑAUPAS • KAREN VALLADARES CONGA • BRIAN MARCO ROJAS ROMO • KARINE HAYDEE YUPANQUI MERCADO 	
--	--	--	--

CONOCIMIENTO (++):

2.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
EXPEDIENTES PARA OPTAR EL TÍTULO DE CONTADOR PÚBLICO Y LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN	✓		APROBAR , el Título Profesional de Contador Público del Bachiller en Contabilidad y Finanzas que se menciona a continuación: <ul style="list-style-type: none"> • XIOMARA MERITH TUTACANO MAURICIO • JEFERSON PARCO SOTO 	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0375, 376-V-2020/CF-FCAC-UPLA DE FECHA 19.11.2020 PLAZO DE EJECUCIÓN:

CONOCIMIENTO (++):

3. DOCUMENTOS DE GESTIÓN DEL ADMINISTRADOR DE LA PLATAFORMA DE BLACKBOARD

3.1.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
PROVEÍDO N° 1612 - 2020 - FCAC-DE - UPLA, INFORME N° 080-2020/ELCHS/LAB.COMPUTO - AS/FCAC, ASUNTO: PROYECTO CAPACITACIÓN DOCENTE, BUENAS PRÁCTICAS EN EL MANEJO DE HERRAMIENTAS DE LA PLATAFORMA BLACKBOARD ULTRA 2020-II	✓		APROBAR el Proyecto denominado: "CAPACITACIÓN DOCENTE, BUENAS PRÁCTICAS EN EL MANEJO DE HERRAMIENTAS DE LA PLATAFORMA BLACKBOARD ULTRA 2020-II", en mérito al Informe N° 080-2020/ELCHS/LAB.COMPUTO-AS/FCAC de fecha 12.11.2020	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0382-V-2020/CF-FCAC-UPLA DE FECHA 19.11.2020 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO

CONOCIMIENTO (++): DECANATO

4. DOCUMENTOS DE GESTIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

4.1.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
ASUNTO: CONCURSO PÚBLICO PARA NOMBRAMIENTO DOCENTE	✓		REMITIR - en atención a lo establecido por el Artículo 35° del Reglamento de Docentes de la Universidad Peruana Los Andes que precisa que el jurado calificador (constituído por Consejo de Facultad) tiene como	DOCUMENTO: OFICIO N° 056-V-2020/SD-FCAC-UPLA

EN LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES – 2020		atribución Solicitar la asesoría y el apoyo legal, académico, administrativo que considere necesarios-; por intermedio de Decanato el expediente que contiene el PROVEÍDO N° 1700 - 2020 - FCAC-DE - UPLA de fecha 19.11.2020, PROVEÍDO N° 2376 - 2020 - VRACD – UPLA y FUT N° 0390936 de fecha 17.11.2020, sobre Solicitud de Revisión de Curriculum Vitae y otros de los postulantes declarados aptos en las etapas desarrolladas del concurso público para nombramiento docente en la UPLA 2020 en la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables, a la Oficina de Asesoría Jurídica de la Universidad, para que pueda emitir una opinión técnica legal respecto al expediente.	PLAZO DE EJECUCIÓN:	DE
CONOCIMIENTO (++):				

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
ASUNTO: CONCURSO PÚBLICO PARA NOMBRAMIENTO DOCENTE EN LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES – 2020	✓		REMITIR - en atención a lo establecido por el Artículo 35° del Reglamento de Docentes de la Universidad Peruana Los Andes que precisa que el jurado calificador (constituido por Consejo de Facultad) tiene como atribución Solicitar la asesoría y el apoyo legal, académico, administrativo que considere necesarios-; por intermedio de Decanato el expediente que contiene el PROVEÍDO N° 1694 - 2020 - FCAC-DE - UPLA de fecha 19.11.2020 y FUT N° 0390993 de fecha 18.11.2020, sobre Solicitud de Impugnación de Postulante a Nombramiento, a la Oficina de Asesoría Jurídica de la Universidad, para que pueda emitir una opinión técnica legal respecto al expediente.	DOCUMENTO: OFICIO N° 055-V-2020/SD-FCAC-UPLA PLAZO DE EJECUCIÓN:
CONOCIMIENTO (++):				

5. DOCUMENTOS DE GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO

5.1.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
PROVEÍDO N° 1695 - 2020 - FCAC-DE – UPLA, ASUNTO: DIRECTIVA DE EXAMEN PARCIAL Y FINAL 2020 - II	✓		APROBAR a Directiva para el Examen Parcial y Final de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables, Educación Presencial y Semipresencial del Semestre Académico 2020-II, Modalidad Virtual, en mérito al Oficio N° 0328-V-2020-DDAC-FCAC-UPLA de fecha 19.11.2020.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0377-V-2020/CF-FCAC-UPLA DE FECHA 19.11.2020 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): DECANATO; COORDINACIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS				

5.2.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
PROVEÍDO N° 1685-2020-FCAC-DE-UPLA, OFICIO N° 311-V-2020-DDAC-FCAC-UPLA, ASUNTO: AMPLIACION DE CARGA LECTIVA EN LA MODALIDAD PRESENCIAL DE LA FILIAL CHANCHAMAYO 2020-II	✓		PROPONER la Carga Lectiva del Docente Contratados para el Semestre Académico 2020-II, Modalidad de Educación Presencial de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables – Filial Chanchamayo, propuesto mediante Resolución N° 0254-V-2020/CF-FCAC-UPLA de fecha 25.09.2020.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0379-V-2020/CF-FCAC-UPLA DE FECHA 19.11.2020 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): DECANATO				

5.3.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
PROVEÍDO N° 1684-2020-FCAC-DE-UPLA, OFICIO N° 325-V-2020-DDAC-FCAC-UPLA, ASUNTO:	✓		PROPONER la modificación de la Carga Lectiva del Docente Contratados para el Semestre Académico 2020-II, Modalidad de Educación Semipresencial de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables – Filial Chanchamayo, propuesto mediante Resolución N° 0253-V-2020/CF-FCAC-UPLA de fecha 25.09.2020	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0380-V-2020/CF-FCAC-UPLA DE FECHA 19.11.2020

MODIFICATORIA DE CARGA LECTIVA EN LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL DE LA FILIAL CHANCHAMAYO 2020-II				PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): DECANATO				

5.4.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
PROVEÍDO N° 1686-2020-FCAC-DE-UPLA, OFICIO N° 326-V-2020-DDAC-FCAC-UPLA, ASUNTO: MODIFICATORIA DE CARGA LECTIVA EN LA MODALIDAD PRESENCIAL DE LA FILIAL CHANCHAMAYO 2020-II	✓		PROPONER la Carga Lectiva de los Docentes Contratados para el Semestre Académico 2020-II, Modalidad de Educación Presencial de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables – Filial Chanchamayo, propuesto mediante Resoluciones Nros. 0254-V-2020/CF-FCAC-UPLA y 0379-V-2020/CF-FCAC-UPLA de fecha 25.09.2020 y 19.11.2020 respectivamente.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0381-V-2020/CF-FCAC-UPLA DE FECHA 19.11.2020 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): DECANATO				

(**) Consignar los datos considerando el documento con la cual se convoca a Sesión del Órgano de Gobierno

(***) Consignar con una "X" según corresponda

(****) Consignar el número del punto de agenda

(*****) Transcribir el acuerdo del Acta del Órgano de Gobierno

(+) Consignar información del documento notificado por Secretaria General

(++) Consignar la información del pie de página del documento que notifica Secretaria General